

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6508** NATEBI, S.A.

De acuerdo con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, y del artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se hace público que el día 30 de junio de 2023 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de NATEBI, S.A., acordó por unanimidad la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y la posterior reducción de capital social mediante amortización de autocartera. Se aprobó como Balance de Transformación el balance cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Madrid, 30 de junio de 2023.- El Administrador Único de NATEBI S.A, Doña María Teresa Díaz de Greñu Argudo.

ID: A230040818-1